

El Eco de Orihuela

DIARIO DE LA TARDE

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN ESTE DISTRITO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Orihuela una peseta al mes.
Fuera, 3'50 pesetas trimestre.
Anuncios y comunicados á precios convencionales; pagos adelantados.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS
Redacción y Administración, calle de Santa Lucia.
No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la Administración de este periódico.
Y en la imprenta donde este se imprime.
Todo la correspondencia al Director.

AÑO I.

Orihuela 20 de Diciembre de 1909

NÚM. 40.

RAREZAS

Con razón, si son ciertos los rumores que estos días han circulado con tanta insistencia, ha podido el jefe de hecho de los demócratas, dedicar á sus adeptos los más duros dictérios, las frases más poco lisonjeras, por la manera y forma con que se han hecho las pasadas elecciones municipales.

Las coacciones atropellos é ilegalidades de más bulto, las vamos registrando en nuestra sección «Atropellos electorales»; y no coleccionamos dichos, ni estampamos suposiciones gratuitas; insertamos documentos públicos, que justifican hasta la saciedad, el título que adoptamos.

Pero bueno será también que aparezcan al público, ciertos hechos muy raros por cierto.

Hoy pues, hemos de dedicar unas cuantas consideraciones á esos hechos, que son una verdad oficial; pero que pecaríamos de candidos, si no lo hiciéramos, faltando también á nuestro deber de cronistas de las pasadas elecciones.

Todos cuantos el pasado jueves asistieron á la sesión del escrutinio celebrada por la junta municipal de el Censo, acogieron con un ¡ah! que era todo un poema y cuyo grito si no se exteriorizó fué por *deberes de disciplina política*, el repetido hecho de que en varias secciones, no se computó ni un solo voto, á los candidatos conservadores.

Es extraño dirá para si el discreto lector y con él todos cuantos quieran ser sinceros.

Enhorabuena que las *indiscutibles simpatías* (¿) de los candidatos demócratas, les hayan dado una abrumadora mayoría de votos ¿pero la exclusiva? no tanto hombre no tanto.

Fijémonos en una sección cualquiera y recurramos á un procedimiento sencillo, pero indudable.

Luchaban en dicha sección los candidatos conservadores señores X. y Z.; habían designado sus interventores, personas

de probada caballerosidad y de la que no es dable dudar siquiera.

Emitieron su voto en dicha sección, personas de reconocida independencia, de las que no puede suponerse sean capaces á dejarse cambiar las papeletas; estaban entre ellas, los mismos candidatos, personas de su familia y amigos íntimos tanto en el terreno particular como en el político.

Pues bien, algunas de esas personas conservan el recibo que acredita haber emitido sus sufragios y sin embargo, ninguna los

donó á los candidatos conservadores; todos fueron para los demócratas.

¿No es esto raro?

Pero aún lo es más, que los mismos interventores, se pasasen con armas y bagajes al campo enemigo.

¿Verdad que esto es aún más raro?

Y si esos interventores son personas de reconocida caballerosidad é incapaces por tanto de tamaña felonía ¿verdad que es ya una rareza rarísima?

Pues eso lectores ha ocurrido en algunas de las secciones por

—160—

cerlo incurra en contradicción con su propio defendido, que acepta como verdicas determinadas afirmaciones de esos mismos testigos; y vertiéndose en el curso del escrito maliciosas reticencias; el Auditor se hace cargo de la difícilísima situación del Oficial obligado por la Ley y por su honor á defender un reo que atrae de tal manera la atención sobre si como Francisco Ferrer Guardia, y que no ofrece á su patrono otra base de esculpación que sus escuetas negativas, situación que indudablemente ha de crear en el espíritu del defensor una tensión tan extraordinaria, que casi puede apreciarse como eximente incompleta al juzgar de lo que en tales condiciones escriba.

—157—

y el defensor le prodiga con su entusiasmo; pues bien, todas esas entusiastas afirmaciones caen por tierra ante las que de su mano y letra consigna Ferrer en las cartas que constituyen los 50 legajos de correspondencia algunas de las cuales se hallan transcritas en la primera parte de este dictamen, pues por ellas se demuestra de un modo evidente que Ferrer, en tanto se preocupa de la instrucción del pueblo en cuanto esa educación puede contribuir á formar revolucionarios, dirigiendo sus esfuerzos á saturar los cerebros de «panclastina espiritual», elaborada por la instrucción societaria y anarquista, esperando que su explosión produciría, como en efecto ha producido, mayores y más profundos estragos que la otra panclastina, cuya receta acompaña á la circular número

donde han luchado los candidatos conservadores y únicamente á la honorabilidad que inspiraban las personas que componían las mesas, es á lo que puede achacarse fenómeno tan raro, pero que hoy es una verdad oficial.

ATROPELLIDOS ELECTORALES

En nuestro número del viernes insertamos en esta sección una copia del acta levantada en Bonanza el día de las elecciones.

Según dicho documento y en el acto de ser autorizado, se hallaba constituida la mesa electoral de dicha sección, segunda del quinto distrito, en la forma siguiente:—Presidente—Miguel Soto Villalgordo—Adjunto—don Juan López Salazar y D. Antonio Montero Alcaraz y como interventores D. Julio Lizón Perier y D. Pedro Giménez Austria.

Prescindamos ahora de que estos dos señores no podían intervenir la elección en la sección que lo hacían, pues siendo el Sr. Lizón elector del distrito primero en cuyas listas electorales figura con el número 198 y el Sr. Giménez Austria elector de el cuarto distrito con el número 163, no podían actuar en el quinto distrito, pues expresamente lo prohíbe la R. O. de 27 de Abril del corriente año.

Para que nuestros lectores tengan una idea acabada de los chanchullos cometidos, á continuación transcribimos la certificación de constitución de Mesa, que se entregó al apoderado del candidato proclamado por el quinto distrito á las 8 de la mañana del día de la elección.

«Elección de concejales—Término municipal de Orihuela—Distrito quinto.—Sección segunda.—Los infrascritos Presidente y adjuntos de la mesa electoral de la expresada sección: Certificamos: Que el acta de constitución de la referida mesa en la votación para concejales que debe verificarse en este día, literalmente copiada, dice así: «En la ciudad de Orihuela á doce de Diciembre de mil novecientos nueve: á las siete de la mañana se constituyeron en el local proviamente designado por la Junta municipal del Censo electoral con objeto de constituir la Mesa de la sección segunda del Distrito quinto en la elección de concejales que debe celebrarse en este día, los señores D. Antonio Montero Alcaraz como Presidente y como adjuntos D.

Julio Lizón y D. Pedro Giménez Austria. A continuación fueron presentándose los interventores de dicha mesa, recibiendo les el Sr. Presidente las credenciales, que confrontó sucesivamente con los respectivos talo-

nes que obraban en su poder y guardo numeradas por orden de su presentación para unir las al expediente electoral. Siendo las siete de la mañana, quedó constituida la Mesa con los expresados señores Presidente y Adjuntos y con los Interventores siguientes: D. Julio Lizón Perier y D. Pedro Giménez Austria como interventores nombrados por el candidato D. Antonio Iborra Martínez. El mismo Sr. Presidente invitó á estos señores á que tomaran posesión de sus cargos, como así lo hicieron, quedando definitivamente constituida la mesa de esta Sección; y extendida la presente acta, la firmamos todos en cumplimiento y á los efectos de lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de 8 de Agosto de 1907, para dar principio inmediatamente á la votación de que se trata.—El Presidente—Antonio Montero.—Adjuntos é interventores—Julio Lizón—Pedro Giménez.» Es copia exacta de su original, á que nos remitimos y de que certificamos. Y para D. Manuel Lucas Hernández, como apoderado del candidato D. Manuel Lucas Rodríguez que la ha reclamado conforme á lo que dispone el artículo 49 de la Ley electoral de 8 de Agosto de 1907 expedimos la presente en Orihuela, á doce de Diciembre de mil novecientos nueve.—El Presidente—An-

tonio Montero.—Interventor.—Pedro Giménez.—Interventor Julio Lizón.—rubricado.

Es decir, que á las ocho de la mañana y según la certificación transcrita, en la sección segunda del quinto distrito se hallaba constituida la mesa por el Presidente D. Antonio Montero, sin adjuntos y figurando como interventores D. Pedro Giménez Austria y D. Julio Lizón.

Pero á las dos del mismo día y según el acta notarial que transcribimos el viernes y cuyo particular pertinente al caso, reproducimos al comienzo de estas líneas, ya era otra la constitución de dicha mesa.

¿Precisan comentarios? Uno solo vamos á hacer: que tal transformación se debe, según dicen malas lenguas, á la desdichada gestión de alguien, para el que no han existido obstáculos nunca.

Así ha salido ello.

HOJEANDO PERIODICOS

«La Epoca» al ocuparse de el acuerdo adoptado en el último consejo de Ministros de no reunir las actuales Cortes, afirma que el Sr. Moret ha sido vencido una vez más por sus subordinados y culpa á aquel de haber cerrado el único camino que conducía á evitar el hoy inevitable «deficit» en 1910.

«El Mundo» dedica su fondo á tratar de la disolución de las Cortes y encuentra en ello acervas censuras para el Sr. Moret. Dedicamos calurosos aplausos á las actuales Cortes cuya labor no ha sido lo fructifera que debiera merced á «la adversidad por no decir á las malas artes del Sr. Moret que debió llegar al poder meses después y que morira por la forma que ha tenido de llegar.»

«A. B. C.» en su sección «Información política» se ocupa también de la disolución de las actuales Cortes y al comentar la nota oficiosa del Consejo de Ministros en que eso se acordó y que dice «se acordó aplazar la reunión de las Cortes» cree que esas vaguedades y en asunto de tal importancia no debían existir en el Gobierno.

«El Correo español» dedica también su artículo de fondo á ese asunto.

«El Universo» y ante la perspectiva de unas elecciones generales excita á los elementos de orden para que sacudiendo su apatía no se dejen vencer por las izquierdas.

«Diario universal» escribe su fondo sobre El Chaldi jefe rifeño muerto hace unos días.

«La Mañana» traza el programa que á su entender debe desarrollar el partido liberal desde el poder.

2. Por lo demás, si el defensor desea que venga á los autos la impresión y concepto que del acusado Ferrer se tiene en el extranjero, al folio 468 obra el informe de la Policía francesa de París, en que, de un modo terminante, se expresa que Ferrer «es considerado allí como un revolucionario muy peligroso y propagandista de sus ideas por todos los medios que estén á su alcance».

Ha de consignar también el Auditor, respondiendo á una indicación de la defensa, que los numerosos documentos que acompañan á esta causa no han sido jamás objeto del examen, ni mucho menos del fallo, por parte del Tribunal que intervino en la causa por el atentado contra SS. MM., pues los documentos que en aquel proceso se tuvieron presentes quedarían archivados con aquellos

autos, de igual manera que lo quedarán los actuales con el presente proceso; siendo además de observar que muchísimas de las cartas actuales están fechadas en los años 1907, 1908 y 1909, y, por tanto, son posteriores al fallo del proceso á que con tanta insistencia se alude por la defensa.

Sensible es que se haya exagerado la defensa del reo en los términos en que aparece la unida á folios número 587 y siguientes, haciéndose en ella aseveraciones absolutamente gratuitas; citándose como asalariados dos testigos que ni siquiera han declarado en autos; relatándose historias que por no tener antecedente ninguno en la causa, merecen el nombre de novelas; tachándose como enemigos del procesado y como falsos á todos los testigos que han declarado en el proceso, siquiera al ha-

INFORMACION POLITICA

Nos dicen que la sesión que celebró el Excmo. Ayuntamiento el pasado sábado, tuvo lugar en el despacho de la alcaldía y que á la misma asistieron el alcalde y el secretario como personajes oficiales, y otros dos señores como extraoficiales, que entraban y salían como Pedro por su casa.

Esto lo cuenta quien por su deseo de informar al público mandó una persona para que después diese cuenta de lo ocurrido.

¡Volvemos ya á las andadas!

Circulan distintas versiones sobre la causa á que ha obedecido la suspensión del contador de fondos municipales.

Alguna de estas es tan enorme, que no nos atrevemos á estamparla en nuestras columnas.

Confiamos que en la próxima sesión de Ayuntamiento suplicaran los amigos del Sr. Coig al alcalde, que dé cuenta de esa suspensión (aunque ningún deber tiene de hacerlo) para de esa manera justificar todo aquello que decían hace unos meses de justicia, legalidad etc., etc. y nada de pasión.

¡Pues no pidieron pocas veces al alcalde Sr. Brotóns explicaciones sobre la suspensión del secretario!

Si antes estaban en lo firme al pedir las, ahora también deben hacerlo.

¡A qué no lo hacen!

Es mucho sedante dos concejalías y ya no grita tanto la justicia ni la legalidad,

El diario madrileño «La Mañana» recibido anoche en nuestra redacción anuncia para en breve una modificación ministerial por la que el Gabinete quedará constituido en esta forma.

Presidencia, Moret.

Estado, Pérez Caballero.

Hacienda, Alvarado.

Gracia y Justicia, Barroso.

Guerra, Luque.

Gobernación, Alba.

Marina, Concas.

Instrucción, Burrell.

Fomento, Gasset.

Cortamos de «Diario Universal».

«Según dicen algunos colegas, se ha enviado, para su publicación á la Prensa conservadora de Cáceres una carta del señor Maura, en la que excomulga y considera fuera del partido á tres diputados provinciales que, según parece, hicieron convenios con los liberales para las últimas elecciones y provisión de cargos en dicha Corporación.

El Sr. Maura ha reiterado á sus amigos que considerará en igual caso de excomunión á todo el que, perteneciendo al partido conservador, se separe de la línea de conducta que indicó en su discurso del Senado».

Ya lo saben los Señores Coig y adeptos; el ilustre jefe del partido conservador «excomulga y considera fuera del partido» á los que han hecho convenios con los liberales.

¿Sería este uno de los datos que pensaban alegar esos señores ante el Sr. Maura, para probar su ortodoxia?

EDICTO

Don Oton Peñuelas Laguna, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en el día veinte y cuatro de Diciembre próximo y hora de las diez tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado la venta en pública subasta de los bienes siguientes:

Un trozo de tierra blanca, conocido por el segundo pedazo del «Hondo de Barrios», situado en el término municipal de Orihuela partido 5º, campo de la Mantanza, de cabida de dos hectáreas, dos áreas, cincuenta y cinco centiáreas, ó sean diez y siete tahullas y veinte y dos brazas, con lindes Levante, loma de los Espinos, regadera del algibe viejo en medio, Poniente herederos de Ramón Marín Mediodía D. Carlos Riquelme Escudero, y Norte, Mariano Pacheco Castillo; valorado en mil setecientas pesetas.

Otro trozo de tierra en el mismo término municipal y partido de cabida de cuarenta y cinco áreas nueve centiáreas, ó sean tres tahullas, seis octavas catorce brazas de vertientes y diez y siete áreas ochenta y siete centiáreas ó sea una tahulla cuatro octavas dos brazas, y lindes Levante Doña Esperanza Taberner, senda en medio; Poniente, herederos de Ramón Mira, camino en medio; Mediodía, don José Antonio Riquelme Escudero, y Norte, Doña Josefa Riquelme Escudero y camino de Fortuna; valorado en trescientas noventa y tres pesetas setenta y cinco céntimos.

Otro trozo de tierra en el referido término municipal y partido, de cabida de siete hectáreas noventa y seis áreas veinte y siete centiáreas, equivalentes á setenta y siete tahullas, tres octavas cinco brazas, de ellas catorce de olivar llamadas del tío Ginés, y las restantes con algunas higueras llamadas las de detrás del Cabezo, y todo linda por Levante con la loma de los Espinos, vertiente del Algibe viejo y camino de Alicante; Poniente, herederos de Ramón Marín; Mediodía cabezo de las Casas, y Norte, José Ayala Noales, valorado en seis mil novecientos sesenta y tres pesetas setenta y cinco céntimos. Sumando todo nueve mil cincuenta y siete pesetas cincuenta céntimos.

Dichas fincas, de la propiedad de Manuel Riquelme Escudero, le fueron embargadas en ejecutivos que sigue el Procurador D. José Manuel Teruel en nombre de D. Luis Campos Martínez, y debiendo los licitadores sugetarse á las condiciones siguientes:

Primera. No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo.

Segunda. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes, y

Tercera. Que los antecedentes de los títulos de propiedad de los bienes estarán de manifiesto en la escribanía para que puedan examinarlos los licitadores que deberán conformarse con ellos sin tener derecho á exigir ningunos otros.

Dado en Orihuela á veinte y siete de Noviembre de mil novecientos nueve.—Oton Peñuelas Laguna.—Por su mandado, Trinitario Martínez.

SUETOS Y NOTICIAS

Se halla completamente restablecido de su enfermedad el Pbro. D. Felipe Galiano, beneficiado de este Santo templo Catedral.

Lo celebramos.

En honor del Dulce Nombre de Jesús se celebrará este año un solemne Quinario, en la Iglesia de Sta. Lucia, religiosas Dominicanas de esta Ciudad,

Dichos cultos darán principio el día 24 por la noche.

De los sermones de este Quinario, estan encargados el sabio Franciscano y elocuente orador sagrado Muy Rdo. P. Fray José Jorda, Guardian del convento de Santa Ana, Reverendo P. Eugenio de Valencia, D. José Torrilla, D. Agustín Caverro y Reverendo P. Jesús Más S. J.

Dentro de la gravedad de su estado ha experimentado una lijera mejoría la respetable madre del Dr. don Agustín Caverro.

Celebraremos el total restablecimiento de la paciente.

Anoche se celebró una velada en el Circulo tradicionalista de esta ciudad, á la que asistió numerosa concurrencia.

En el templo parroquial del Apostol Santiago, se reza todas las noches el santo Rosario por el eterno descanso del alma de la señora doña Rosa Ugarte de Malats (q. e. p. d.)

Ha regresado de Alicante nuestro querido amigo y coreligionario el insigne letrado D. José M.ª Senen.

Copiamos de nuestro estimado colega «Gaceta del Sur» de Granada.

«Anoche á las ocho recibió el agua del bautismo en la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias la hija de nuestro valiente paisano el matador de toros José Moreno «Lagartijillo Chico».

Apadrinaron á la recién nacida, don Alfredo García Sánchez y doña Teresa Sánchez Sánchez, imponiéndosele los nombres de Francisca de Paula Andrea Gloria.

La Iglesia como igualmente la pila bautismal estaban artísticamente adornadas y con gran profusión de luces y flores».

A la avanzada edad de 82 años, ha fallecido esta madrugada la señora doña Emigdia Miralles, viuda de García.

Mañana á las 8 se celebrará su entierro y misa de cuerpo presente en la parroquia del Salvador.

Enviamos á la aflijida familia de la finada nuestro más sentido pésame.

Se halla enfermo, aunque no de cuidado, el virtuoso y digno Arcipreste de este santo templo Catedral Dr. D. Mateo Gómez.

De todas veras deseamos al enfermo un pronto y total restablecimiento.

Completamente restablecido de su leve indisposición, hemos tenido el gusto de saludar al M. I. Sr. D. Cayetano Puerto, dignidad de Chantre de esta Catedral.

Se halla enfermo de algún cuidado el hermoso niño, Carlitos Senén Valera, hijo queridísimo de nuestro entrañable amigo el Abogado D. José.

Deseamos al enfermito, un pronto restablecimiento.

SECCION DE ANUNCIOS

La Industria Agrimadora

DE
JOSÉ GARCÍA GARCÍA

Situada en la carretera de Bigastro
ORIHUELA

Exportaciones en comisión de cáñamos y frutos del país,
Especialidad en pimiento molido

EL ORIOL

Gran fábrica de gaseosas y agua de seltz, montada con todos los adelantos modernos que exige esta clase de industrias.

Fábrica de Jabones, clases especiales elaboradas con aceite, y venta de guanas para cada tierra y cultivo.

GIL Y CÁNOVAS, ORIHUELA. San Agustín. núm. 26

FARMACIA

D. AVELINO PÉREZ BURGUETE

VETERINARIO

Calle del Obispo Rocamora, carretera de Bigastro

Establecimiento de herrado y clínica veterinaria.

Especialidad en herraduras defectuosas, corrección de defectos de aplomo por el procedimiento parisiense, BURGAIN. Aplicación de la electricidad a los animales por procedimientos de nuestra invención, premiados por la **Asociación Protectora des animaux de Paris.**

Practicamos el fuego por procedimientos que no dejan señal y son poco dolorosos permitiendo en la mayoría de los casos que el animal no tenga que abandonar el trabajo.

Hacemos castraciones aseguradas y otras mil cosas que nos permiten la sana práctica adquirida en las mejores clínicas de España, Francia e Inglaterra.

GRAN ALMACEN DE MUEBLES

DE
CARMELO SUBIELA

Depósito y venta de las célebres máquinas Psaff para coser y bordar



no superadas por ninguna otra marca, son máquinas de absoluta confianza tanto para el uso doméstico como para toda clase de industria.

MAQUINAS para hacer medias y género de punto enseñanza gratis.

BICICLETAS de las mejores fábricas del mundo.

Piezas para todas las máquinas.

Cámas de hierro y madera.

Cuadros, espejos, papeles pintados, baterías y otros regalos.

M. Cremades Alarcón

ALICANTE

ALMACÉN DE HARINAS Y CEREALES
COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Agente depositario en las provincias de Alicante, Murcia y Albacete de las

COMPANIA ANONIMA PARSONS

JOSÉ PANÉ, SOCIEDAD EN COMANDITA

MADRID

BARCELONA

Máquinas para la Agricultura y toda clase de industrias

Aparatos para la molinería Instalaciones y transformaciones

Arados de vertedera americanos

de fábricas de harinas

Bombas, instalaciones

Prensas, básculas, transmisiones, etc.

de riego, etc.

Depósito en la provincia de Alicante de la cerveza marca AGUILA de Madrid

Almacén y Despacho: Rafael Terol, 54 y Canalejas, 7

GUANO PERUANO COMPLETO

LA GARZA REAL

RIQUEZA GARANTIDA

COMPITE CON LAS MÁS ACREDITADAS MARCAS
FABRICANTES SEÑORES ALBARRACIN Y ALEMÁN.-ESPINARDO

Depósito en Orihuela calle del Rio en el almacén de Galiano.

ALMACEN DE MADERAS

DE
Adolfo Wandosell Calvache

CALLE DE UNIÓN AGRICOLA-ORIHUELA

En tan importante establecimiento, encontrará el público una gran economía en los precios, y maderas en calidad superior á todas cuantas se han vendido en esta ciudad, puesto que el señor Wandosell Calvache tiene firmados varios contratos con las casas más importantes del extranjero, con el fin de poder competir con todos los almacenes de España.